



*Ingresa Proben
en la forma
indicada,
previa revisión
de L. Co de
Auc y Pucungu
29-01-04*

Montecristi, Enero 26 del año 2.004

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Portoviejo

De mis consideraciones:

Por la presente me permito reconfirmar que queda sin efecto la comunicación que la Superintendencia de Compañías ha recibido con fecha Agosto 1/03, en la que se comunicaba la transferencia de 2.000 acciones del señor Juan Pablo Correa, a favor de la señora María Clara Crespo de Correa, ya que la transferencia hecha en Febrero 28/03, es por 6.000 acciones de US\$ 100,00 cada una.

Agradezco de antemano vuestra gentil atención a la presente.

Correa Crespo

Muy Atentamente,

César Gaviño Aguilar
Econ. César Gaviño Aguilar
GERENTE GENERAL

Superintendencia de Compañías
28 ENE 2004
RECIBIDO

34701

OK
106



Ingeniero
Sanchez
4-08-03
MSD

Mundo
Ingeniero
Sanchez
MSD

01-08-03
MSD

Señor
Intendente de Compañías de Portoviejo
Ciudad.-

Señor Intendente:

Por medio de la presente comunicamos que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Ecuatoriana de Chocolates Ecuachocolates S.A. se ha registrado la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES	FECHA DE REGISTRO
Juan Pablo Correa	María Clara Crespo de Correa	2.000	28 de febrero del 2003

Atentamente,
ECUATORIANA DE CHOCOLATES ECUACHOCOLATES S.A.

Juan Pablo Correa Crespo
Gerente General

29-01-2004

Abg. SANDOS =
Analista y tramitador
MSD Ag 4/2003

Superintendencia de Compañías
1 ABO 2003
RECIBIDO

34701

120237482-6

Quito, 28 de febrero de 2003

Señor
Representante Legal
Ecuatoriana de Chocolates Ecuachocolates S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de CEDENTES y CESIONARIA, ponemos en su conocimiento la transferencia de las siguientes acciones representativas de capital suscrito de la compañía Ecuatoriana de Chocolates Ecuachocolates S.A.:

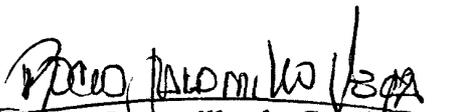
CEDENTES: Juan Pablo Correa Crespo y Sra. Rocío Jaramillo de Correa
CESIONARIA: María Clara Crespo de Correa
No. DE ACCIONES: 6.000
NUMERACION: 0001 al 6.000

Se deja constancia que el cedente no ha reservado para sí ningún tipo de derecho sobre las acciones cedidas.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,

CEDENTES


Juan Pablo Correa Crespo

Rocío Jaramillo de Correa

CESIONARIA


María Clara Crespo de Correa

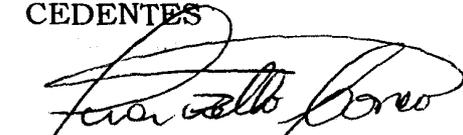
29-01-2004

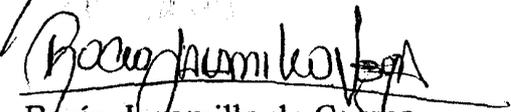
NOTA CESION

Cedemos y transferimos a favor de la Sra. María Clara Crespo de Correa 6.000 (seis mil) acciones de un valor nominal de US \$ 100 cada una, numeradas del 0001 al 6.000, representativas del capital social de la compañía Ecuatoriana de Chocolates Ecuachocolates S.A.

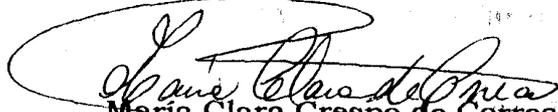
Quito, 28 de febrero de 2003

CEDENTES


Juan Pablo Correa Crespo


Rocío Jaramillo de Correa

CESIONARIA


María Clara Crespo de Correa